

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre información pública proyecto 03.100-177/2111, carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía (Cuenca y Guadalajara) (IP1/86).

Habiéndose observado error en la transcripción de la nota extracto que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre último, en lugar de «... Carretera sobre el embalse de Buendía de longitud 330 m.», debe decir «Carretera con una longitud total de 4.260 metros. Puente sobre el embalse de Buendía de longitud 330 metros. Sección tipo, dos calzadas ...».

Madrid, 15 de enero de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—1.819.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliegos de cargos de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), por la presente comunicación se notifican los pliegos de cargos, formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este organismo sitas en la carretera de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, y calle Sinforiano Madroño, número 12, de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente, interesado, infracción, sanción e indemnización:

ES.708/01/CR. Ángel Valero Gallego. Apertura pozo. 40.000 a 1.000.000 de pesetas.

ES.794/01/AB. Carmen Fernández Rosello. Apertura pozo. 6.010,13 a 30.050,61 euros (1.000.001 a 5.000.000 de pesetas).

ES.834/01/CR. «Societe Viticole España, S. A.». Apertura pozo. 6.010,13 a 30.050,61 euros (1.000.001 a 5.000.000 de pesetas).

ES.887/01/CR. Domingo Buitrago Millán. Apertura pozo. 6.010,12 euros (1.000.000 de pesetas).

ES.942/01/CR. «Gicasa, S. L.». Apertura pozo. 6.010,12 euros (1.000.000 de pesetas).

ESV.96/01/BA. «Pesquerito, S. A.». Vertido aguas residuales. 6.010,13 a 30.050,61 euros (1.000.001 a 5.000.000 de pesetas).

Ciudad Real, 21 de diciembre de 2001.—El Comisario de Aguas, José Martínez Jiménez.—1.857.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones podrán ser recogidas por el interesado representante legal acreditado, en las oficinas de este organismo sitas en calle Sinforiano Madroño, número 12, de Badajoz, y carretera de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que de conformidad con lo establecido en el artículo 20, ap. 2 de la Ley de Aguas de 2 de agosto de 1995, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956; debiendo notificar a esta Confederación Hidrográfica la interposición en su caso, dicho recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente, interesado, infracción:

ES.334/99/CR. «Sociedad Viticole España, S. A.». Apertura pozo.

ES.365/99/CR. Jesús Arcos Chaparro. Acampada zona dominio público hidráulico.

ES.396/99/HU. Juan Martínez Leal. Extracción áridos.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 2001.—El Comisario de Aguas, José Martínez Jiménez.—1.858.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de trámites de audiencias de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situadas en Ciudad Real, carretera de Porzuna, número 6, y

calle Sinforiano Madroño, número 12, Badajoz, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Expediente. Interesado. Infracción:

ES. 1229/00/CR. Don Fernando Bermúdez Molina. Navegar embalse Torre de Abraham.

ES. 1584/00/HU. Don Antonio Regidor Martín. Derivación aguas.

ES. 1606/00/HU. Doña Rocío Trinidad Méndez Lorenzo. Construcción pasarela.

ES. 29/01/CR. Agropecuaria Cantoblanco. Apertura pozo.

ES. 110/01/CR. Don José Antonio Quintanar Ucendo. Apertura pozo.

ES. 128/01/CR. Don Francisco Fernández Ramírez. Apertura pozo.

ES. 261/01/CR. Don Manuel María Velázquez García. Apertura pozo.

ES. 316/01/CR. Doña María Teresa Serrano Infante. Instalación alambrada.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 2001.—El Comisario de Aguas, José Martínez Jiménez.—1.860.

Anuncio de la Mancomunidad Canales del Taibilla sobre expropiaciones.

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Cartagena, se halla expuesta al público la relación de propietarios de bienes y derechos que se afectan, con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 04/00 de almacén de cloro en los depósitos de Cabezo Beaza (MU/Cartagena)», convocando al interesado al levantamiento del acta previa a la ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Finca número 1: Don Eugenio Luis Pastor Martínez. Citación: Día 25 de febrero, a las once horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Cartagena (Secretaría).

Cartagena, 18 de enero de 2002.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—2.574.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», la modificación de la línea eléctrica aérea de transporte de energía a 400 kV «Tordesillas-Galapagar-Moraleja de Enmedio», en el tramo «Tordesillas-Galapagar», en las provincias de Valladolid, Avila, Segovia y Madrid.

Visto el expediente incoado en los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León en Valladolid, Ávila y Segovia, y en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, a instancia de «Red de Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en La Moraleja-Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, solicitando la modificación de la instalación que se cita;